

Visiones sobre cambio climático en México y los Estados Unidos: ¿cooperación o conflicto?

Edit Antal

La cooperación ambiental entre México y los Estados Unidos es de larga data, más intensificada con la entrada en vigor del TLCAN (hoy convertido en T-MEC) -el primer tratado comercial en el mundo que incluye el medio ambiente- y su acuerdo paralelo sobre el medio ambiente. Esto dio lugar a la creación de instituciones propias para la cooperación ambiental con el objetivo de evitar que México se convirtiera en una especie de paraíso de la contaminación por contar de regulación más laxa que su vecino del norte y así obtener ventaja desleal en el comercio e inversión.

En este contexto general la ponencia examina las condiciones de cooperación vs. conflicto en materia de cambio climático de México con los Estados Unidos en el futuro cercano con que se comparte una larga frontera y hábitat natural. La coyuntura actual parece ser compleja entre el gobierno de Biden fuertemente inclinado a la salida verde de la crisis actual y el de López Obrador quien cuenta con un enfoque muy diferente y está criticado por los ambientalistas de tener poco interés en la cuestión del cuidado ambiental. Se trata de cooperar entre dos países que son grandes productores de petróleo y gas, además con atraso significativo al nivel mundial en la generación de energía renovable. En concreto la política actual que tiene como fin alcanzar la soberanía energética y las nuevas regulaciones mexicanas -como son la de la industria eléctrica y la de hidrocarburos- se teme que pueden priorizar la energía fósil, crear monopolio estatal y política anticompetitiva. La política energética mexicana podría entrar en conflicto con la política de los EE.UU. e incluso con disposiciones del TMEC.